

ANEXO A ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA, SOBRE SOLICITUD DE UTILIDAD PÚBLICA EN CONCRETO DE LA INSTALACIÓN RED DE EVACUACIÓN EN MT PARA HSF «GUADÁIRA PV» EN T.M. DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Expte.: 255649.
R.A.T.: 110509.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIO	T.M.	POLÍGONO	PARCELA	AFECCIÓN		OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	OCUPACIÓN PERMANENTE (m ²)	PERÍODO DE OCUPACIÓN TEMPORAL
				LONGITUD ZANJA (m)	ANCHO ZANJA (m)			
Encarnación Artacho Escamilla	DOS HERMANAS	15	83	262	0,5	2.934,4	196,5	6 meses
Encarnación Artacho Escamilla y/o Ministerio de Fomento Autoridad Portuaria Sevilla	DOS HERMANAS	15	105	250	0,5	2.800	187,5	6 meses

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada como promotora a la persona que se indica para el proyecto que se cita. (PP. 1417/2009).

Expte.: AAU/CA/001/N0/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 11 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada como promotora a doña María del Carmen López Gutiérrez, para el proyecto:

«Línea eléctrica de media tensión y centro de transformación en la Finca Cortijo de la Dehesa», en el término municipal de El Bosque, provincia de Cádiz.

Cádiz, 27 de abril de 2009.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 2 de junio de 2009, de la Sdad. Coop. And. Autoescuela Cátedra, de disolución. (PP. 1788/2009).

En cumplimiento del artículo 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15 de abril de 2009 se decide por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo del artículo 110.c) de la mencionada Ley, y el nombramiento del liquidador, don Juan Antonio Pereira García, con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 2 de junio de 2009.- El Liquidador, Juan Antonio Pereira García; el Presidente, Juan Antonio Pereira García; la Secretaria, Ana María Cátedra Ruiz.